

MEMORIA JUSTIFICATIVA DE LA ADJUDICACIÓN DE UN CONTRATO DE SUMINISTRO DE TRATAMIENTOS PROTÉSICOS PARA LA CLÍNICA DENTAL DE LA FUNDACIÓN GENERAL DE LA UNIVERSIDAD DE ALCALÁ

1.- NECESIDADES A SATISFACER MEDIANTE EL CONTRATO

Para realizar las labores de investigación y tratamiento encomendadas a la Clínica Dental es necesario contar con técnicos protésicos y laboratorios para la correcta realización de los tratamientos dentales.

2.- OBJETO DEL CONTRATO

El objeto de este contrato es el suministro de tratamientos de protésicos para el correcto funcionamiento de la Clínica Dental de la Fundación General de la Universidad de Alcalá, que realiza labores de investigación y tratamiento a pacientes. Los trabajos protésicos aparecen relacionados en el Anexo I de este documento.

3.- DETERMINACIÓN DEL PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN

El presupuesto base de licitación de este contrato se determina en función del precio unitario, siendo de 71.390 euros (IVA incluido), con base imponible anual de 59.000 € (IVA excluido), al que corresponde una cuota de IVA de 12.390 € (21%).

Este contrato se configura como de tracto sucesivo, y será adjudicado por el importe del presupuesto de licitación, no suponiendo este importe compromiso de gasto alguno, abonándose únicamente los suministros que sean solicitados en función de las necesidades de la Fundación.

4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN.

El presupuesto se ha calculado en base a los precios unitarios que se indican en la tabla anexa a este documento y a las cantidades promedio de gasto de cada artículo, en un año, en clínicas de características similares.

5.- APLICACIÓN ECONÓMICA COMPLETA

La tramitación será con cargo al presupuesto del centro de coste de la Clínica Dental (030377).

6.- PLAZO DE EJECUCIÓN (O PLAZOS)

El plazo de ejecución del contrato será de 2 años, contemplándose la prórroga por un año.

El plazo de entrega será dentro de los dos días hábiles siguientes a partir del pedido oficial realizado por los centros de coste y autorizado previamente por el Departamento de Contabilidad de la FGUA.

No obstante, se admitirán plazos de entrega superiores en aquellos suministros en los que el volumen de pedido, u otra cosa razón fundada, lo justifique y sea debidamente acreditada esta circunstancia. De la misma forma, se fijarán plazos inferiores al establecido cuando concurren circunstancias urgentes imposibles de prever. En ningún caso el suministro urgente podrá conllevar un incremento en el precio del producto establecido en el catálogo.

Además de los productos incluidos en el Anexo I la empresa adjudicataria deberá suministrar todos aquellos elementos protésicos que les sean solicitados incluidos en su catálogo, siempre previo pedido por escrito, correo electrónico o a través de la propia web, pero siempre con autorización previa del Departamento de Contabilidad de la FGUA.

7.- LUGAR DE REALIZACIÓN O ENTREGA

Los suministros se entregarán en la Clínica Dental de la Fundación General de la Universidad de Alcalá, ubicada en Ciudad Residencial, 15-A 1 y 2, Crta. Madrid – Barcelona Km.32. 28805 Alcalá de Henares.

8.- PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN

Procedimiento: abierto simplificado

Forma: múltiples criterios

9.- CRITERIOS DE VALORACIÓN

Las ofertas económicas se ajustarán al modelo que figura en el Anexo VI del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Criterios de valoración:

La valoración se realizará sobre un máximo de 100 puntos repartidos, según se indica a continuación, entre los siguientes criterios valorables mediante la aplicación de fórmulas.

1. Precio de los artículos relacionados en el Anexo I: **hasta 65 puntos.**

Se otorgará la puntuación máxima a la oferta económica más baja en la suma de la lista de productos, valorándose el resto de las ofertas de manera proporcional.

2. Aumento del descuento en los artículos no relacionados en la tabla, siendo el descuento mínimo a valorar superior al 9,99%: **hasta 5 puntos.**

Se indicará el porcentaje de descuento a que se compromete el licitador en su oferta, otorgándose el máximo al mayor porcentaje: 0 puntos al 9,99% de descuento y valorándose el resto de manera proporcional).

3. Sin perjuicio de los plazos generales de entrega contemplados en el punto 6 de esta memoria, los Periodos de entrega exprés sin sobrecoste sobre el pedido, en entregas en menos de 24h: se valorarán **hasta 5 puntos.**

4. Entregas y recogidas sin sobrecoste, incluidas siempre en los tratamientos: **Hasta 15 puntos.**

5. Garantía sobre los tratamientos, y repetición de los mismos siempre y cuando sea por razones motivadas: **Hasta 10 puntos**

10.- CONTENIDOS DE LAS OFERTAS

La oferta deberá desglosarse en los precios unitarios por cada uno de los elementos que se citan en la tabla, en la que figura el precio de licitación de cada uno de ellos. Las ofertas recogerán el precio sin IVA. En ningún caso podrá ser superior al importe de licitación en ninguno de los precios unitarios, ni en el total.

Los precios unitarios incluyen todos los gastos que sean necesarios para asegurar el normal cumplimiento de los suministros o prestaciones contempladas, como son los gastos generales, financieros, beneficios, seguros, transporte hasta los lugares de entrega, así como las tasas y toda clase de impuestos, exceptuando el Impuesto sobre el Valor Añadido que se especifica como partida independiente.

El precio de suministro de cada unidad será fijado por los licitadores en su oferta dentro del precio unitario señalado como máximo en la presente memoria. Dichos precios serán por unidades, excepto en los casos que se haga mención a lotes o pack.

11.- RÉGIMEN DE PAGOS

Las facturas de los pedidos se enviarán al Departamento de Contabilidad a la entrega de cada pedido. El plazo máximo de pago de las mismas, será de 30 días a contar desde su recepción, mediante transferencia bancaria a la cuenta indicada por la empresa adjudicataria.

Cada pedido irá acompañado de un albarán de entrega que será firmado por la persona responsable que efectúe la recepción, dichos albaranes reflejarán, si así ocurriera, los productos de ese pedido que no hayan podido ser suministrados y los motivos. Cada pedido generará su

correspondiente factura. NO existe la posibilidad de incluir varios pedidos en la misma factura o de facturar pedidos incompletos.

12.- CAUSAS DE RESOLUCIÓN

No se prevé ninguna causa específica de resolución de este contrato.

13.- PLAZO DE GARANTÍA

El plazo de garantía de cada uno de los suministros será de un año desde la entrega.

El plazo de garantía del contrato será de un año desde la conformidad con la ejecución del mismo.

14.- SUBCONTRATACIÓN

No procede.

15.- MODIFICACIÓN DEL CONTRATO

Dado que el presupuesto base de licitación se ha calculado en base a la previsión de un promedio de gasto de cada artículo en un año en clínicas de características similares, se valora conveniente establecer la posibilidad de modificación del importe del contrato en un 10% como máximo, cuando los pedidos, por algún motivo, sean superiores a las cantidades estimadas, de uno o varios productos. Asimismo, la modificación no podrá suponer el establecimiento de nuevos precios unitarios no previstos en el contrato.

16.- MUESTRAS

El seleccionado, previo a la adjudicación del contrato y si así se requiriese, aportará muestras de productos para que la mesa de contratación pueda valorar la calidad.

Si por cualquier circunstancia, estos productos no cumplieren con los estándares de calidad previstos por la Mesa, se decidirá proceder a su devolución y a la solicitud de reposición por otro de al menos igual calidad técnica que la exigida en el PPT.

17.- DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR POR EL SELECCIONADO

La exigida en el Pliego de Cláusulas Administrativas.

En Alcalá de Henares, a 24 de abril de 2025

ANEXO I

Nº	TRATAMIENTO	PRECIO LICITACIÓN
1	ADAPTAR CORONA	5,00 €
2	ADAPTAR MUÑON A CORONA	5,00 €
3	ADHESIVO/CEMENTADO DE MUÑONES O INTERFASES SOBRE IMPLAENTES	10,00 €
4	ANGULACIÓN DE PILAR SOBRE IMPLAENTES	15,00 €
5	AÑADIR GANCHO FORJADO	20,00 €
6	AÑADIR GANCHO RESINA ROSA	10,00 €
7	AÑADIR PIEZA	25,00 €
8	AÑADIR SOPORTE PARA REPONER PIEZA CARA OCLUSAL EN METAL (SOCHAPA) PRÓTESIS ESQUELÉTICA	30,00 €
9	APOYOS LINGUALES EN ESQUELETICO MICROFRESADOS	18,00 €
10	BARRA DE AJUSTE Y POSICIONAMIENTO(POR IMPLANTE) SOBRE IMPLANTES	20,00 €
11	CARA OCLUSAL EN METAL(SOCHAPA) FALSA ENCIA CERAMICA (POR PIEZA)	23,00 €
12	CARACTERIZACION DE DIENTES (UD) SOBRE DIENTES ACRÍLICOS	10,00 €
13	CARGA DE RESINA DE 1 A 3 PIEZAS PRÓTESIS ESQUELÉTICA	100,00 €
14	CARGA DE RESINA DE 10 PZAS. EN ADELANTE PRÓTESIS ESQUELÉTICA	170,00 €
15	CARGA DE RESINA DE 4 PIEZAS PRÓTESIS ESQUELÉTICA	115,00 €
16	CARGA DE RESINA DE 5 PIEZAS PRÓTESIS ESQUELÉTICA	125,00 €
17	CARGA DE RESINA DE 6 PIEZAS PRÓTESIS ESQUELÉTICA	135,00 €
18	CARGA DE RESINA DE 7 PIEZAS PRÓTESIS ESQUELÉTICA	145,00 €
19	CARGA DE RESINA DE 8 PIEZAS PRÓTESIS ESQUELÉTICA	150,00 €
20	CARGA DE RESINA DE 9 PIEZAS PRÓTESIS ESQUELÉTICA	160,00 €
21	CARILLAS ESTETICAS DE ZIRCONIO MONOLITICAS SOBRE DIENTE/MUÑON	120,00 €
22	COMPLETA DE RESINA .UND	180,00 €
23	COMPOSTURA SIMPLE	30,00 €
24	CONFECIONAMIENTO DE BARRA, ACKERMAN O SIMILAR POR IMPLANTE	110,00 €
25	CORONA CERÁMICA SOBRE ZIRCONIO ESTRATIFICADO SOBRE DIENTE/MUÑON	140,00 €
26	CORONA DE ZIRCONIO MONOLITICA SOBRE DIENTE/MUÑON	100,00 €
27	CORONA METAL CERAMICA	70,00 €
28	CORONA METAL NOBLE	45,00 €
29	CORONA/CARILLA DE CERÁMICA SOBRE DISILICATO SOBRE DIENTE/MUÑON	155,00 €
30	CORONA/INCRUSTACION MONOLÍTICA EMAX SOBRE DIENTE/MUÑON	120,00 €

31	CRISTALIZACIÓN ZIRCONIO CON LISI CONNECT(UD)	15,00 €
32	CUBETA INDIVIDUAL DE ACRILICO	18,00 €
33	CUBETA INDIVIDUAL DE ACRÍLICO PARA INPLANTES	20,00 €
34	CUBETA PERSONALIZADA	25,00 €
35	CUELLOS CERAMICOS	20,00 €
36	DENTADURAS COMPLETAS FILOSOFIA METODO GERBER SUPERIOR O INFERIOR (UD) (Incluye proceso completo)	500,00 €
37	DISEÑO E IMPRESION DE ARCADA PROTOTIPADA	25,00 €
38	DISEÑO E IMPRESION DE SEMIARCADA PROTOTIPADA	20,00 €
39	DUPLICADO DE MODELO EN SILICONA	20,00 €
40	ENCERADOS DE DIAGNÓSTICO(POR PIEZA)	15,00 €
41	FALSA ENCIA DE SILICONA (POR PIEZA) SOBRE IMPLAENTES	7,00 €
42	FERULA DE BLANQUEAMIENTO	50,00 €
43	FÉRULA DE DESCARGA TERMOPLÁSTICA TIPO KEYPRINT	85,00 €
44	FERULA DIGITAL FRESADA	125,00 €
45	FERULA MICHIGAN	85,00 €
46	FERULA QUIRURGICA SOBRE IMPLAENTES	60,00 €
47	FERULA RADIOLOGICA (POR PIEZA) SOBRE IMPLAENTES	10,00 €
48	FUNDA PROVISIONAL (UNID.) ACRILICO/RESINA	25,00 €
49	FUNDA PROVISIONAL S/IMPLANTE(UNID.) ACRILICO/RESINA	30,00 €
50	GANCHO SOLDADO EN PRÓTESIS ESQUELÉTICA	50,00 €
51	GANCHOS ESTÉTICOS	45,00 €
52	GRABADO CARILLA CON ACIDO FLUORIDRICO	10,00 €
53	IMPRESIÓN 3D DE MODELO PARCIAL COMPLETO (SUPERIOR E INFERIOR)	12,00 €
54	IMPRESIÓN 3D DE TOTAL COMPLETO (SUPERIOR E INFERIOR)	15,00 €
55	INCRUSTACION COMPOSITE FRESADO ENAMIC O SUPRINITY	115,00 €
56	INDIVIDUALIZAR PIN	3,50 €
57	MALLA PREFABRICADA	30,00 €
58	MODELO MAESTRO	3,00 €
59	MUÑON POSTMECANIZADO CAD-CAM SOBRE IMPLAENTES	65,00 €
60	MUÑON SINTERIZADO CAD-CAM SOBRE IMPLAENTES	45,00 €
61	OPAQUER ESTÉTICO(POR PIEZA)	4,00 €
62	PERNO UNIRRADICULAR	45,00 €
63	PIEZA S/IMPL.-CERAMICA POSTMECANIZADO CAD-CAM SOBRE IMPLAENTES	120,00 €
64	PIEZA S/IMPL.-CERAMICA SINTERIZADO CAD-CAM SOBRE IMPLANTES	95,00 €

65	PLANCHA DE ARTICULACIÓN ATORNILLADA PARA IMPLANTES	18,00 €
66	PLANCHA DE ARTICULACIÓN DE ACRÍLICO	15,00 €
67	POR TRAMO O IMPLANTE COLADA SOBRE IMPLAENTES	45,00 €
68	POR TRAMO O IMPLANTE FRESADA SOBRE IMPLAENTES	90,00 €
69	POR TRAMO O IMPLANTE SINTERIZADA SOBRE IMPLAENTES	70,00 €
70	PREPARACION DE PILAR, TALLAR Y PARALELIZAR SOBRE IMPLANTES	15,00 €
71	PROVISIONALES ESTETICOS CON RECUBRIMIENTO EXTERIOR EN COMPOSITE(UD)	40,00 €
72	PRUEBA DE DIENTES P. HIBRIDA/SOBREDENTADURA SOBRE IMPLANTES	50,00 €
73	PRUEBA ESTETICA EN PLASTICOS (POR PIEZA) SOBRE IMPLANTES	15,00 €
74	REBASE BLANDO	50,00 €
75	REBASE DE COMPLETA	40,00 €
76	REFUERZO DE METAL	15,00 €
77	REFUERZO METAL SOBREDENTADURA	125,00 €
78	RESPALDO DE APOYO CERAMIZADO	25,00 €
79	RESPALDO MARYLAND	20,00 €
80	RESPALDO METALICO ADAP. A ESQUELETICO	10,00 €
81	RODETES DE ARTICULACION EN ESQUELETICO	12,00 €
82	SOLDADURA LASER	60,00 €
83	SOLDAR ESQUELÉTICO	50,00 €
84	TERMINACION DE 1 A 3 PZAS. ACRILICO	100,00 €
85	TERMINACION DE 10 PIEZAS ACRILICO	175,00 €
86	TERMINACION DE 4 PIEZAS ACRILICO	120,00 €
87	TERMINACION DE 5 PIEZAS ACRILICO	130,00 €
88	TERMINACION DE 6 PIEZAS ACRILICO	140,00 €
89	TERMINACION DE 7 PIEZAS ACRILICO	150,00 €
90	TERMINACION DE 8 PIEZAS ACRILICO	160,00 €
91	TERMINACION DE 9 PIEZAS ACRILICO	170,00 €
92	TERMINACION DE PROTESIS HIBRIDA EN RESINA SOBRE IMPLANTES	225,00 €
93	TERMINACION TECNICA HIRO ABE ACRILICO	250,00 €
94	TOCAR TORNILLO SOBRE IMPLAENTES	5,00 €
95	TOPE METAL	10,00 €
96	TOPE METAL CON CERAMICA	15,00 €

***Precios sin IVA**